

Cartagena 21/05/2025

No. 15202501752 MD-DIMAR-CP05-ALITMA

Favor referirse a este número al responder

Señora

MARIA PERTUZ

Distrito Turístico y Cultural de Cartagena

mpertuz@debconsulting.co

Cartagena de Indias D.T y C, Bolivar

Asunto: Respuesta Solicitud de Concepto Técnico de Jurisdicción – Sector Manga

En respuesta a su oficio bajo radicado No. 152025102103 del 09 de abril del 2025, en el cual solicita un concepto técnico de jurisdicción sobre un área ubicada Cartagena de Indias, Bolívar– sector barrio Manga, con el fin de corroborar y determinar si el predio en mención se encuentra dentro de la jurisdicción de la Dirección General Marítima –DIMAR, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 2 del Decreto Ley 2324 de 1984, la jurisdicción de la Autoridad Marítima “*se extiende hasta el límite exterior de la zona económica exclusiva en las siguientes áreas: aguas interiores marítimas, incluyendo canales intercostales y de tráfico marítimo, y todos aquellos sistemas marinos y fluviomarinos; mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva, lecho y subsuelo marinos, aguas suprayacentes, litorales incluyendo playas y terrenos de bajamar, islas, islotes y cayos...*”.

1. OBJETIVO DE LA VERIFICACIÓN

Determinar las áreas que se encuentra dentro de la jurisdicción de la Dirección General Marítima – DIMAR, sobre un área de estudio ubicada en, Cartagena de Indias, Bolívar– sector Barrio Manga.

2. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN

El área ubicada en Cartagena de Indias, Bolívar– sector Barrio Manga, corresponde a un área aproximadamente de **16335.93 m²** (dieciséis mil trescientos treinta y cinco coma noventa y tres metros cuadrados) enmarcados dentro de las coordenadas que se relacionan en la tabla No1. del presente escrito, las cuales fueron aportadas por el usuario.

Tabla No. 1 Coordenadas área de estudio

Capitanía de Puerto de Cartagena - CP05

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7

COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN NACIONAL - AREA DE ESTUDIO		
VERTICE S	X	Y
1	4721562,407	2710119,293
2	4721569,293	2710162,893
3	4721574,017	2710152,985
4	4721591,936	2710139,119
5	4721607,866	2710131,361
6	4721619,943	2710129,065
7	4721635,022	2710128,94
8	4721648,218	2710132,005
9	4721661,351	2710135,11
10	4721674,811	2710136,944
11	4721687,65	2710136,839
12	4721702,695	2710131,256

COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN NACIONAL - AREA DE ESTUDIO		
VERTICE S	X	Y
13	4721703,01	2710130,614
14	4721717,065	2710124,141
15	4721718,021	2710123,493
16	4721728,554	2710117,676
17	4721730,451	2710113,841
18	4721643,081	2709980,029
19	4721602,844	2710024,136
20	4721593,076	2710028,432
21	4721569,03	2710072,802
22	4721564,279	2710075,072
23	4721562,407	2710119,293

3. CONCEPTO

De acuerdo con la información aportada por usted y al estudio efectuado de la misma, el área de estudio **16335,93 m²** (dieciséis mil trescientos treinta y cinco coma noventa y tres metros cuadrados) los cuales en su totalidad **no se encuentra** en Jurisdicción de la Dirección General Marítima de acuerdo con lo descrito en el artículo 166 y 167 del Decreto-Ley 2324 de 1984, tal como se ilustra en el mapa No. 023-CP5 del 20 de mayo del 2025, anexo al presente escrito.

Atentamente,



Capitán de Navío **JAVIER ENRIQUE GOMEZ TORRES**
Capitán de Puerto de Cartagena

Anexos: Mapa No. CP05-023-CP5 del 20 de mayo de 2025

Capitanía de Puerto de Cartagena - CP05

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7